Expediente: **4957/22**
Carátula: **SOSA ELVIRA DEL CARMEN C/ MEDINA ROSA FANNY S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **28/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265845288 - SOSA, ELVIRA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - MEDINA, ROSA FANNY-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4957/22

H106039535463

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: SOSA ELVIRA DEL CARMEN c/ MEDINA ROSA FANNY s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.° 4957/22.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: SOSA ELVIRA DEL CARMEN

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (31):$31.000

POR HOJAS DE ACTUACION (31):$21.700

TOTAL:$52.700

DEMANDADO: MEDINA ROSA FANNY

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-):$-

POR HOJAS DE ACTUACION (-):$-

TOTAL:$

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 4957/22

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2026.

Se hace saber a los letrados intervinientes y a las parte actora/demandada que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.4957/22

Actuación firmada en fecha 27/11/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.